



Machala, abril 2017

Señores accionistas

PLANBEORO S.A

En cumplimiento de los estatutos sociales de la compañía, procedo a poner en su consideración y aprobación el informe de gerente correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2016.

#### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEFINIDOS

- Con respecto a los objetivos definidos para el ejercicio económico de la referencia, considero que han sido cumplidos a pesar de los diferentes problemas que se han presentado, básicamente se consolidó la explotación de materiales en los frentes de trabajo de Adriano y Ecuaba, cuyas operaciones estuvieron lideradas por el Ing. Victor Hugo Sanchez Gerente de Operaciones, coordinadas por el mayor accionista Alexandre Bemposta; se obtuvo la licencia de comercialización que ha permitido exportar la producción de concentrado; se obtuvo el permiso de explosivos; y, se consolidó la negociación de compra de los derechos mineros de la concesión El Guayabo código 225.

#### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- En cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, se procedió a firmar un contrato de consultoría con el Ing. Washington Espinosa para preparar una propuesta de remediación de pasivos ambientales, en base al acuerdo de Mediación realizado con el Ministerio del Ambiente. Se inició el proceso conjuntamente con los mineros detenidos, hasta el 31 de diciembre del 2016 no se aprobó el plan de remediación por parte del MAE.
- También se firmaron contratos de asociación con algunos mineros informales, con el fin de bajar las tensiones sociales generadas por las detenciones por minería ilegal realizadas en el mes de enero del 2016, estos mineros de alguna manera contribuyeron en algo a la producción de Planbeoro en el período de análisis, pero básicamente contribuyeron en mejorar las relaciones con la comunidad que por varias ocasiones en el año provocaron paralización de operaciones por cierre de vías. Lo contratos más importantes que se firmaron son: Jesús de Nazaret 33; Carlos Mora; Ángel de Luz; Eleuterio Tinoco; Walter Valarezo.
- Se procedió a la firma del contrato privado para la transferencia del 100% de los derechos mineros de la concesión El Guayabo Código 225, con Amlatminas S.A.;
- La Junta General autorizó la firma de un convenio de pagos con el IESS, el mismo que no se cumplió por falta de liquidez.

[planbeoro\\_asist-gerencia@outlook.es](mailto:planbeoro_asist-gerencia@outlook.es)



## HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL;

- En el mes de enero del 2016, se inició un proceso por Minería ilegal a la empresa Amlatminas S.A. y varios mineros de la zona, esto genero la paralización de actividades e inicio de una indagación por el delito de minería ilegal y luego contaminación de agua, Planbeoro tuvo que justificar que no había intervenido en estos hechos de tal forma que la Fiscalía no involucre a la compañía Planbeoro S.A., y a su vez Planbeoro tuvo que involucrase como facilitador, con el objeto de que no se cierre la concesión y se llegue a obtener fuertes pedidas por las inversiones realizadas y los compromisos adquiridos con empresas del exterior.
- En el mes de junio se procedió a devolver la planta de procesamiento de minerales "La Orquídea", en vista que, por la vetustez de los equipos, no era rentable y estaba generando altas pérdidas a la empresa, por lo que se procedió a utilizar otras plantas para procesar material.
- En el mes de agosto se produjo un accidente con un obrero en el frente Adriano, provocando la clausura del frente Adriano, la indemnización a la familia del trabajador, y a cumplir con todos los requerimientos exigidos por el ARCOM, para permitir la apertura de los trabajos en este frente que estuvo clausurado, esto ocasionó una alta pérdida para la empresa, debido al mantenimiento de todos los trabajadores sin generar ninguna producción.

## SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

- Se puede apreciar que en activos corrientes, el año 2016 se incrementan significativamente, esto es hasta \$ 1.491.755,75, y básicamente están expresados por activos financieros constituidos por Clientes, socios, anticipo a empleados y otras cuentas por cobrar, en inventarios tenemos materia prima (cuarzo por procesar), productos en proceso, suministros de materiales e inventario de repuestos y herramientas, en el rubro de Servicios y otros pagos anticipados se reflejan los anticipos no liquidados a proveedores y clientes.
- Los activos no corrientes constituyen los derechos de la concesión El Guayabo código 225, negociados mediante contrato privado con Amlatminas S.A., que fue la razón de constituir la empresa PLANBEORO S.A., dados los contratos de venta de concentrado de cobre y Oro conseguidos por el mayor accionista, Alexander Bemposta, y la oportunidad de adquirir a crédito la concesión El Guayabo, con la Planta de procesamiento La Orquídea



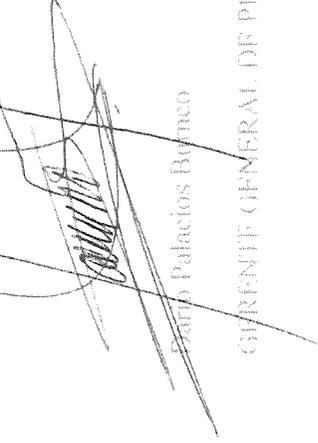
- Los Pasivos se expresan en las cuentas y documentos por pagar, cuyo mayor rubro es la deuda de la compra de la concesión minera y la Planta de Procesamiento La Orquídea, tanto en el periodo 2015 y 2016, a través de contratos privados como se explicó en el párrafo anterior; La cuenta por pagar Diversas relacionadas especialmente se refieren a préstamos de accionistas y Agriplaza; La cuenta de anticipo de clientes corresponden a anticipos de Cliveden y Hunan Center, Xiangzhong Mining Group Limited como clientes del exterior, y clientes nacionales Ecoluxen.
- El periodo fiscal 2016 se caracterizó por una falta de liquidez, lo que generó varias paralizaciones parciales y totales de operaciones; daños en los equipos de la Planta La Orquídea, que influyó en una fuerte inversión en reparaciones y baja utilización de la capacidad instalada, es decir fue una operación ineficiente, por lo que se tomó la decisión de devolver la planta a Amlatminas.
- El año 2016 generó una pérdida de \$ 207.236.11, que pulverizó incluso el aporte de accionistas para futuras capitalizaciones, dando como resultado final un patrimonio negativo de \$ 17.412,66

#### RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

- Como primera y más importante recomendación es la de conseguir recursos financieros frescos, con un incremento de capital, para cubrir las pérdidas generadas, y tener liquidez para disminuir los pasivos, que están generando una fuerte presión por parte de los acreedores, y limitación de capacidad de inversión para generar mayor cantidad de material para procesar.
- La contratación de una firma de auditores privados para que realicen la respectiva auditoría del periodo analizado

Devo a consideración de la Junta General de accionistas el informe de Gerencia, que refleja las operaciones y resultados de la empresa en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Atte.



Carlos Palacios Bermeo  
GERENTE GENERAL DE PLANBEORO S.A.